

BARCLAYS FONDOS

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
Pza. de Colón, 2 - 28046 MADRID - Tel.:91 336 13 82

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID



Madrid, 5 de abril de 2.005

REF: HECHO RELEVANTE POR FUSION DE BARCLAYS SMALL CAPS ESPAÑA, FI y BARCLAYS LATINOAMERICA, FI

BARCLAYS FONDOS, S.A. SGIIC, comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

- 1) Que el día 5 de abril de 2.005 se ha procedido a la formalización de la fusión por absorción de los fondos BARCLAYS SMALL CAPS ESPAÑA, FI y BARCLAYS LATINOAMERICA, FI, mediante la firma del documento contractual correspondiente, según este detalle:

BARCLAYS SMALL CAPS ESPAÑA, FI como Fondo Absorbente (nº reg CNMV: 2.098) y BARCLAYS LATINOAMERICA, FI como Fondo Absorbido (nº reg CNMV: 1.986)

- 2) Que de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día 5 de abril de 2.005 fueron aprobados por el Presidente de BARCLAYS FONDOS, S.A. SGIIC y el Vicepresidente de BARCLAYS BANK, S.A., los estados financieros del día 4 de abril de 2.005 de los Fondos afectados. (Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Balance de Fusión resultante).
- 3) Que de acuerdo con los estados financieros anteriores la ecuación de canje que resulta de la fórmula expresada a continuación ha quedado como sigue:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbido}}{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbente}}$$

BARCLAYS

Siendo tales valores a 4 de abril de 2.005, los siguientes:

$$0,5219348 = \frac{5,333814352}{10,219310006}$$

De manera que por cada participación de BARCLAYS LATINOAMERICA, FI cada partícipe recibirá 0,5219348 participaciones del BARCLAYS SMALL CAPS ESPAÑA, FI como resultado de la operación anterior.

- 4) Que como consecuencia de esta fusión BARCLAYS SMALL CAPS ESPAÑA, FI ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de BARCLAYS LATINOAMERICA, FI quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la Ley.
- 5) A consecuencia de todo ello, ha quedado disuelto y extinguido sin liquidación el Fondo de Inversión BARCLAYS LATINOAMERICA, FI que desaparece del tráfico jurídico, siendo BARCLAYS SMALL CAPS ESPAÑA, FI el continuador, como subrogado, en todo lo que constituye el activo y pasivo de aquel.

Atentamente,

Jesús Canuza Gil
BARCLAYS FONDOS, S.A. SGIIC